

10874

Quito, 15 de junio de 2015

EP. 137191

Señor
Luis Geovanny Curipallo Gavilanes
Ciudad

De mi consideración

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía **EFG AEROSOLES Y SERVICIOS CIA LTDA**, reunida en la ciudad de Quito el día de hoy 15 de junio de 2015, tuvo el acierto de nombrarlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía, funciones que las desempeñará por el lapso de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Las atribuciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detalladas en el artículo treinta de los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía celebrada el once de enero de 2011 ante la Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito e inscrita legalmente el 21 de febrero de 2011 en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

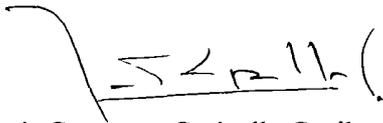
Corresponde al **GERENTE GENERAL** de la Compañía la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

Atentamente,



Manuel Suquilanda Jaramillo
SECRETARIO Ad-hoc

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede, en la ciudad de Quito, hoy 15 de junio de 2015.



Luis Geovanny Curipallo Gavilanes
CC: 1802120434

Certifico que la firma que antecede es la de la Señor Luis Geovanny Curipallo Gavilanes, y es la que utiliza en todos sus actos.



Manuel Suquilanda Jaramillo
SECRETARIO Ad-hoc

TRÁMITE NÚMERO: 45824



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	31759
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10879
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

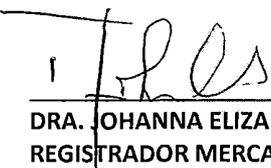
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EFG AEROSOL Y SERVICIOS CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CURIPALLO GAVILANES LUIS GEOVANNY
IDENTIFICACIÓN	1802120434
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 577 DEL: 21/02/2011 NOT. 24 DEL: 11/01/2011 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR